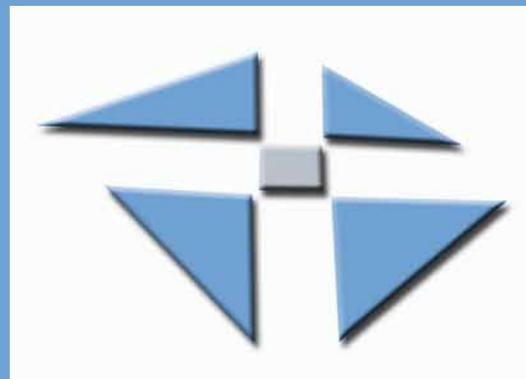


Cumbre Judicial Iberoamericana

Órgano de Comunicación de la Secretaría Permanente



www.cumbrejudicial.org

Número 16 - Abril 2012



**2 AÑOS DE ESFUERZOS, 3 REUNIONES PREPARATORIAS,
3 TALLERES, 125 EXPERTOS, 8 GRUPOS DE TRABAJO**

**BUENOS AIRES 2012:
ES TIEMPO DE RECOGER**



BUENOS AIRES 2012: ES TIEMPO DE RECOGER

Hay un tiempo para plantar y otro para recoger: es que es lo que han venido haciendo los 125 hombres y mujeres, entre coordinadores y expertos, procedentes de los poderes judiciales de toda Iberoamérica.

Asunción, San José de Costa Rica, Caracas, Managua, Cádiz, y Quito acogieron las tres reuniones preparatorias y las tres rondas de talleres que van a dar su fruto en Buenos Aires, a partir del 25 de abril, fecha en que comienza a rodar la XVI Asamblea Plenaria de Cumbre Judicial Iberoamericana.

Un evento que reúne a los presidentes y presidentas de las Cortes y Tribunales Supremos o Superiores de Justicia y a los presidentes y presidentas de los Consejos de la Judicatura y de la Magistratura de los distintos países iberoamericanos.

Este es, por lo tanto, el tiempo de recoger lo plantado.

«Modernización confianza pública en la Justicia, nuevas tecnologías y Transparencia» ha sido el lema que ha inspirado la preparación de la XVI Cumbre, bajo la organización conjunta de la Secretaría Pro Tempore, compartida por la Corte Suprema de la Nación Argentina y por el Consejo de la Magistratura de la Nación Argentina, por una parte, y por la Secretaría Permanente, que recae en el Consejo General del Poder Judicial de España.

Durante tres días, los máximos responsables de las justicias iberoamericanas estudiarán –y aprobarán, si procede– los resultados presentados por cada uno de los ocho grupos de trabajo formados para esta edición.

Ocho grupos

En el primero de ellos, «Brecha Tecnológica de la Justicia» se han centrado en la generación de un índice que permita medir el avance tecnológico de cada país, determinar quiénes ocupan los primeros lugares en este ámbito y que sirva como instrumento para comparar y mejorar.

Han participado en él Gabriel Benjamín Mehlman, Luis Guillermo Rivas Loáiciga, Patricia Bonilla, Kattia Morales, Otilio Hernández, José Xavier Luna Gaitán, Ronald Blanco, Ricardo Lillo, Lupita Chaves, Cristian Riego y Juan Carlos Barahona, procedentes de Argentina, Costa Rica, México, Nicaragua y Venezuela, y también representantes del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (INCAE).

El segundo grupo, «Calidad de la Justicia» ha tenido como meta la construcción de una Red Iberoamericana de Gestión e Investigación de Calidad para la Justicia para promover la gestión e investigación del tema de la calidad para la Justicia, ayudando de esta manera a la estandarización de la gestión de los despachos y oficinas.

Lo han conformado Hernán Ordiales, Ricardo Monroy, Rolando Vega Robert, Óscar Silvera, Rosa Gómez, Luis Manuel Ugarte Oterino, Mynor Custodio Franco Flores, Sandra Lizeth Avelar Rajo, Jorge Antonio Cruz Ramos, Armando Reyna De La Fuente, Angela Lucia Fernandez Irias, Héctor Luis Ybarra, Luis César Giménez Sandoval, Víctor Manuel Nuñez, Luis Giménez, Florbela Moreira Lança, Lilia Oquendo





Sobre estas líneas, foto de familia de los asistentes a la Primera Ronda de Talleres, celebrada en San José de Costa Rica. Debajo, una instantánea de la Tercera Ronda de Talleres, que tuvo como escenario la mítica ciudad de Cádiz, en España.



La foto superior recoge a los integrantes de la Tercera Ronda Preparatoria, que tuvo lugar en Quito, Ecuador. La de abajo, es una instantánea de la Segunda Ronda de Talleres que acaeció en Caracas, Venezuela.



Solís, Ada I. Burgos Archilla, Fernando Tovagliare Romero, Abel Augusto Zamorano, Arcadio Delgado Rosales y Andrés Méndez Bonilla, de Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Portugal, Puerto Rico, Uruguay, Panamá y Venezuela.

Del tercer grupo, «Justicia en materia medioambiental» han formado parte Ricardo Luis Lorenzetti, Alejandro Nobili, Cándido Alfredo Silva Leal Júnior, Hermann Benjamin, Óscar González, María Rosa Castro García, Daniel Aguilar Méndez, Mara Gómez, Harry Gutiérrez, José Vitos y Sergio Sinnato, de Argentina, Brasil, Costa Rica y México.

El objetivo de este grupo ha sido el de efectuar un análisis de la situación en los países de la región, definir buenas prácticas (publicidad de las sesiones, puntos guía, amicus curiae, cauciones reales, política de información...), y proporcionar recomendaciones para la defensa de los intereses difusos en aquellos procesos relacionados con la protección ambiental.

Modernización

El cuarto grupo, uno de los más numerosos, llevó por título «Modernización

y capacitación judicial» que nació con el objeto de profundizar en el análisis de las necesidades de formación específica de los jueces y juezas iberoamericanos, y tratar la viabilidad de un proyecto de estudios judiciales avanzados para los servidores de los sistemas de Justicia. Un proyecto coherente con los demás resultados alcanzados por la Cumbre en materia de capacitación, que se complementa con los mismos y que aporte valor para la consecución de los objetivos generales de nuestra organización.

Claudia Levin, Germán Krieger, Manuel Urriza, Sigifredo de Jesús Espinosa, Pedro Octavio Munar, Marvin Carvajal, Ana María Mari, José Francisco Javier Cordero Ordóñez, Rodrigo Ramiro Serrano Valarezo, Gustavo Durango, Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Rodolfo González, Santos Tremiño, Félix Azón Vilas, Gabriel Medrano, César Jáuregui Robles, Mara Gómez Pérez Óscar Vásquez, Nelly Vásquez, Abel Augusto Zamorano, Cristóbal Ramón Sánchez Díaz, Alfredo Enrique Kronawetter Zarza, Nilsa Salvo, Arcadio de Jesús Delgado Rosales, Omar Mora, Gladys María Gutiérrez Alvarado, Cristian Riego y Humberto Ocando, representando

a Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, y CEJA, abordaron esta materia.

El grupo del «Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ)», contó con el concurso de Rossana del Valle Sarno, Franklin Eduardo González Morales, Ildelfonso Villán Criado, Jorge Antonio Cruz Ramos, Juan José García, Dina Isabel Cerda López, Julia Isabel Centurión de Morales, y Ramón Antonio Manzueta Castillo, de Chile, Costa Rica, España, México, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana.

Este grupo tenía el objetivo de continuar la creación de un portal web que provea servicios de información de la estadística judicial generada en los sistemas judiciales iberoamericanos para poder procesar, analizar y comparar los sistemas judiciales de los países miembros, así como apoyo a los tomadores de decisiones.

El proyecto del «Portal del Conocimiento Jurídico Iberoamericano», por otra parte, es una iniciativa que busca que todos los países de Iberoamérica integren una base de datos donde se podrá buscar jurisprudencia de todas



Sobre estas líneas, una imagen de los grupos de trabajo en plena sesión de trabajo. Los encuentros finalizaron con sesiones plenarias en las que se hizo un recuento de los avances que se habían realizado a fin de preparar los siguientes, y cumplir con los objetivos establecidos para la XVI Asamblea de Cumbre 2012 de Buenos Aires.

Karla Patricia Payán Rodríguez, Carmen Dora Inés Montaña Cibils y Eloy Espinosa Saldaña-Barrera, de Brasil, Costa Rica, El Salvador, España, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Perú se ocuparon de este quinto grupo.

Derechos de las Víctimas

De «La Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas» se ocupó el grupo formado por Rafael Francisco Gutiérrez, Stella Maris Martínez, Zarela Villanueva Monge, Jeannette Arias, Roger Mata, Roxana Rojas, Mauren Clarke, Marielos Rojas, Miguel Gutiérrez, Gemma Gallego Sánchez, Mónica Carolina Paredes Marinho y Carolina García, de Argentina, Costa Rica, España y Paraguay respectivamente. Este equipo ha trabajado en la elaboración de un instrumento

respeto y dignidad, promoviendo su derecho a acceder a los mecanismos de justicia y reparación.

Por último, Cristina González, Roberto Contreras Olivares, Nancy Hernández, José Manuel Arroyo, Carmen María Escoto, Doris Arias Madrigal, Milena Conejo, Marta Asch, Alcides Salvador Funes Teos, Gabriela Bravo Sanestanislaio, Antonio Monserrat Quintana, Gabriel Medrano, Alejandro Hernández Oyela, Armando Reyna de la Fuente, Lilia Mónica López Benítez, Carlos Ernesto Moncada Pineda, Mónica Carolina Paredes Marinho, Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera, José Manuel Tomé Carvalho, Nael Bourtokan Zahoury, Francisco Alberto Arias Varela, Jorge Chediak González, Nilsa Salvo y Olga Ovares, de Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay, coordinados en este caso por Uruguay, Chile y España, se ocuparon del octavo grupo: «Transparencia, rendición de cuentas e integridad». El desafío al que han tenido que hacer frente ha sido el de elaborar un diagnóstico, un documento de buenas prácticas y de recomendaciones en la materia tomando como referencia el acervo de Cumbre, para aportar valor a las políticas públicas que se desarrollan o que puedan hacerlo en el futuro a nivel nacional.

Comisión de coordinación y seguimiento

Por otra parte, con la coordinación de Sigfrido Steidel, e integrado por Alejandro Jorge Nóbili, Hussein Alí Kalout, Miguel Carmona Ruano,



Gloria Cecilia Cuello Suero y Leslie Van Rompaey, de Puerto Rico, Argentina, Brasil, España, República Dominicana y Uruguay, la Comisión de Coordinación y Seguimiento de Cumbre, creada en la cumbre de Montevideo, se responsabilizó de preparar un informe que se rendirá en esta XVI plenaria, sobre los distintos resultados, tanto axiológicos como organizativos (los llamados «productos» e «hijos» de la Cum-

bre), de las ediciones tenidas hasta ahora, en aras de conseguir una mejor coordinación, simplificar la estructura y optimizar los esfuerzos para conseguir que la tarea que se lleva a cabo tenga un mayor impacto en los poderes judiciales de nuestros



las naciones integrantes de Cumbre, doctrinas y publicaciones importantes; un sitio web para jueces y demás funcionarios judiciales, quienes podrán acceder a la información para comparar como resuelven determi-

nado tema en otro país.

Hussein Alí Kalout, Rafael Ramírez, María Inés Valor Nevado, Joaquín Silguero Estagnan, Verónica Concepción Ferrufino, Gustavo Adolfo Castillo Torres, Pablo Francisco Muñoz Díaz,

axiológico para que los Estados Iberoamericanos puedan contar con una Carta de Derechos de las Víctimas que brinde una guía que accione los principios fundamentales de justicia para las víctimas para que sean tratadas con



RICARDO LORENZETTI

Presidente de la Corte Suprema de la Nación Argentina
Secretaría Pro Tempore

«Es fundamental la relación directa de los poderes judiciales con la sociedad»

— Dr Lorenzetti, en español tenemos un dicho que dice “se ama lo que se conoce y se teme lo que se desconoce”. ¿Cree usted que la justicia en Iberoamérica es suficientemente conocida a un lado y otro del Atlántico

— Yo creo que sí. Nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo para que sea conocida por la población. Que las deci-

siones judiciales se conozcan sean transparentes, eso es fundamental. Por eso hicimos el Centro de Formación Judicial para que nuestro pueblo pueda conocer y tener un acceso directo a las decisiones judiciales, como así también todos los medios de prensa. Yo creo que es fundamental la relación directa de los poderes judiciales con la sociedad, con la comunidad en general.

— ¿Qué esperan ustedes de la XVI Asamblea de Cumbre Judicial Iberoamericana, en la que han sido la Secretaría Pro Tempore?

— En primer lugar, para nosotros es un gran placer ser el huésped de no sólo todas las delegaciones sino también de los organizadores de esta Cumbre. Lo primero que esperamos es incentivar las relaciones personales, institucionales y de cooperación. Es importante para esta Cumbre que ha dado tantos resultados. Lo segundo es controlar los resultados. Hay toda una cantidad de informes acerca de la evolución de los trabajos que se han hecho con anterioridad, de los que ahora se informa sobre qué grado de avance tiene: estadística judicial, en ética o en calidad de la Justicia. Y lo tercero son los productos nuevos. Básicamente creo que lo más importante aquí va a ser el tema de justicia ambiental, que es uno de los temas más trascendentes respecto a la litigiosidad que existen en todo el mundo y, especialmente, en la región de Iberoamérica.

— Los cuatro temas principales de esta Cumbre son Modernización, Confianza Pública en la Justicia, Nuevas Tecnologías y Transparencia. ¿El objetivo final que se persigue con ese eje en cuatro partes es justamente eso, conquistar la confianza de la ciudadanía?

— Así es, las instituciones tienen que ser confiables y para que haya confianza lo primero es la transparencia. Es muy importante toda la política de transparencia, de gobierno abierto, de participación y de transmisión de la información. Lo segundo creo que es mejorar la tecnología porque si nosotros no mejoramos las tecnologías no vamos a poder estar a la altura de los requerimientos de la sociedad. En esta Cumbre va a haber una importante muestra de tecnología aplicada a los poderes judiciales. Lo tercero creo que es la imparcialidad, poder dar una imagen clara de que los jueces son independientes, imparciales y deciden conforme a la Ley independientemente de quién esté enfrente. Creo que esto hace la confianza y esta es fundamental para el buen funcionamiento de las instituciones.

— Usted ha sido el alma, el

empuje y el motor de la creación de una agencia de noticias del Poder Judicial. ¿Sabe que eso es, salvo en México y en Brasil, algo excepcional, incluso en Europa? Cuando en Europa explicamos que el Poder Judicial tiene capacidad sino el derecho a comunicarse directamente con la ciudadanía utilizando los medios modernos aflora la extrañeza. ¿Usted que opina de todo esto?

— Hoy, los altos niveles de judicialización que existen todos los poderes judiciales hacen que una gran cantidad de cuestiones de la vida de las sociedades y de la economía actual pasen por decisiones judiciales. Y esto hace que a su vez, los medios de comunicación dediquen una buena parte de las noticias que transmiten al sector judicial. Si uno analiza las informaciones que hoy circulan en nuestros países hay una buena proporción de noticias judiciales. Ante esta tremenda difusión, si los jueces piensan que sólo tienen que transmitir sus sentencias, que tienen un lenguaje profesional y van dirigidas a profesionales, en esos términos, entonces la sociedad permanece ajena y se producirá un divorcio que afecta la confianza en las instituciones. Nosotros hemos entendido que además del lenguaje jurídico que tienen las sentencias y el destinatario habitual, que es el abogado o abogada, tenemos que hacer otra transmisión totalmente diferente, con un lenguaje sencillo para los medios de comunicación.



«Nosotros hemos entendido que además del lenguaje jurídico que tienen las sentencias, tenemos que hacer otra transmisión, con un lenguaje sencillo, para los medios de comunicación»

— Poner a disposición de los medios de comunicación la información para que estos medios la puedan transmitir. Esto no significa sustituirlos. Nosotros hemos adoptado una política distinta a otros países que han creado canales de televisión. Nosotros lo que hacemos es una agencia de noticias, porque lo queremos es poner a disposición de todo el periodismo, de forma inmediata, todas las noticias judiciales. Nosotros tomamos las sentencias, que se publican íntegramente. De las más resonantes se hace un resumen y eso se transmite de forma inmediata por todas las redes sociales y por Internet a todos los periodistas. Ayudamos a los medios de comunicación a mejorar la transmisión de la información. Esto es fundamental para una sociedad



como la que vivimos, en la cual la noticia judicial es un área muy relevante de todo lo que recibe el ciudadano.

— **Supongo que alguna ocasión se habrá encontrado con algún compañero, presidente de Corte, al que usted habrá explicado esto y le habrá mirado como si fuera un marciano. ..**

— Las sociedades han cambiado mucho. Esto es lo mismo que sucede con los otros poderes del Estado que utilizan a los medios de comunicación. El Poder Judicial es un poder del Estado y como tal tienen también obligaciones hacia la sociedad. No es sólo mirarse a sí mismo, reflejar las decisiones que quieran sin importarnos el destinatario. Yo creo que el Poder Judicial, como los demás poderes del Estado, tiene la obligación de transmitir lo que hace y de transmitirlo claramente. Hay que distinguir perfectamente dos niveles, uno es la noticia judicial, la sentencia en el sentido clásico que es dirigida al abogado en un lenguaje profesional, que se notifica por una cédula y, otro distinto, es un resumen de las principales doctrinas que fija esa decisión que hay que hacerla conocida de la comunidad. Y eso se hace a través de la

agencia de noticias. El periodismo lo toma, lo transmite y eso genera en la sociedad un conocimiento mejor del derecho. Y si la sociedad conoce mejor el derecho tenemos un modo de disminuir los índices de litigiosidad y de tener una sociedad más equilibrada. Ese mecanismo, que no es para nada nocivo, no viola ninguna regla y, por el contrario, trae muchos beneficios a la sociedad.

— **También incluyen televisión, retransmisiones en directo...**

— Nosotros filmamos en aquellas audiencias en las que se puede firmar, por ejemplo, las de la Corte, que son todas en audiencia pública y en muestras otras audiencias y tribunales inferiores y eso se pone a disposición de los canales de televisión. Se filma con buena tecnología y se instala en un canal «You Tube», que tiene el Poder Judicial. Los medios lo toman directamente de ahí. Nosotros no nos hemos planteado la idea de sustituir a los medios creando canales propios, sino que ponemos materiales a disposición de cualquier medio. Son videos que se pueden transmitir en directo, lo que supone un gran beneficio porque los medios de comunicación

tienen mejor acceso y además, un acceso igualitario a la información judicial.

— **Uno de los temas claves de la agenda iberoamericana de la justicia es justamente lo que usted ha dicho hace un momento, la modernización tecnológica. ¿Cree que los poderes judiciales de la región tienen que hacer un esfuerzo para entrar de lleno en la comunidad de conocimiento y las tecnologías?**

— Estoy absolutamente convencido. Aquí en la Corte Suprema estamos aplicando la digitalización de expedientes, oficios electrónicos, pagos electrónicos... Creo que eso es fundamental, porque de lo contrario la distancia que existe entre los servicios que brinda a un ciudadano un banco, o cualquier otra entidad y las que brinda la justicia en materia de tiempos es abrumadora. Debemos hacer un gran esfuerzo para que el ciudadano que transurre por la vida cotidiana recibiendo cada vez más servicios por medios tecnológicos no se sorprenda tanto cuando llega al Poder Judicial y vea el atraso que hay, los tiempos que consumen... Porque eso afecta a la imagen del Poder Judicial. Tenemos que transformarlo profundamente y utilizar todos estos medios que, por otro lado, tampoco violan ninguna regla. Son muy buenos para prestar un mejor servicio y en definitiva el destino de todos nuestros esfuerzos es el ciudadano, no nosotros. Tenemos que tener una mirada puesta en cómo mejorar el servicio a los ciudadanos.

— **Una de las principales áreas de trabajo de esta XVI Cumbre Judicial ha sido precisamente la transparencia. ¿Se han conseguido los objetivos marcados?**

— Eso depende de cada Poder Judicial. Yo puedo halar de lo que hacemos aquí, en nuestro país, fundamentalmente en la Corte Suprema. Nosotros tenemos una política de Estado, de lo que denominamos «gobierno abierto», que sigue el estándar de Naciones Unidas y exige la total transparencia de la información. Cualquiera puede acceder por Internet y ver los expedientes, cuáles son las decisiones, directamente y sin intermediación alguna. Esto es importantísimo también para mejorar la confianza.

— **Desde Cumbre Judicial se ha insistido mucho en mejorar los niveles de protección y apoyo a las víctimas de los delitos, sin embargo, aún sigue existiendo un gran desequilibrio. ¿Cree usted que la Carta Iberoamericana de Derechos de la Víctimas es el camino a seguir?**

— Creo que sí. Es cierto que hay grandes dificultades de implementación sobre todo en algunos países de Latinoamérica, entre los cuales está el nuestro, donde hay mucha

exclusión social. En esos casos en mucho más difícil lograr la plena igualdad. Sin duda esa Carta es un modelo de cómo deberíamos trabajar. Es un modelo a seguir y es un modelo a implementar, por ello es importante que cada uno informe de cuáles son los niveles de cumplimiento que se van logrando de cada uno de estos modelos que la Cumbre va consagrando. La Cumbre es una manera de intercambiar experiencias y establecer modelos. Es una suerte de deber ser al cual tienen que acercarse cada uno de los poderes judiciales en sus procesos de reforma.

— **Otro de los temas que se han tratado es el de la Justicia medioambiental. ¿Este es el próximo salto de la justicia, jueces especializados en materia medioambiental?**

— Sin duda. Yo creo que esta es la principal causa de litigios en la Argentina por el volumen, por la trascendencia social y creo que, a nivel mundial, es uno de los principales sectores de crecimiento de la litigiosidad. Nosotros vamos a tener, aquí, una preparatoria de «Conferencia Río +20», en la semana anterior a la Cumbre donde va a haber una gran participación de los poderes judiciales. Es sin duda el tema del siglo XXI y tenemos que estar preparados porque no son conflictos sencillos, porque exceden la bilateralidad tradicional que conocemos en los procesos. Son policéntricos, donde hay muchos centros de interés, es muy difícil articular soluciones. Es un área donde necesitamos capacitar mucho y diseñar cómo se manejan estos procesos de alta complejidad y colectivos.

— **¿La XVI Asamblea de Cumbre Judicial Iberoamericana pasará a la historia?**

— Es muy importante porque hay gran cantidad de procesos que se han abordado en Cumbres precedentes y culminan aquí. También es importante el giro que se está dando a la justicia ambiental en consonancia con lo que está sucediendo en la Conferencia de Naciones Unidas, Río+20. Cumbre hace muchos años que viene trabajando en una cantidad de proyectos y es importante realizar un panorama general sobre cuál es el grado de avance. Yo creo que en ese sentido es histórico. Estamos profundizando y concretando los distintos modelos que se han ido aprobando en otras Cumbres anteriores. Hay mucho entusiasmo, mucho interés y para nosotros es un gran placer recibirlos.

— **Ustedes han compartido la Secretaría Pro Tempore con el Consejo de la Magistratura, ¿cómo fue la relación?**

— No ha habido ningún inconveniente. Hemos trabajado conjuntamente y creo que está todo muy bien organizado.



MANUEL URRIZA

Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación Argentina
Secretaría Pro Tempore

«Es muy importante que pongamos los espacios judiciales en contacto y que actuemos en conjunto»

— Dr. Urriza qué espera usted del Plenario de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana que comenzará el próximo 25 de abril en Buenos Aires?

— He tenido la suerte, la fortuna y el honor de asistir a varias reuniones preparatorias, entre otras las de Nicaragua, Venezuela y la de Quito. Considero que estas Cumbres son de gran utilidad de acercamiento entre los espacios de América Latina y España. Las temáticas que se están tratando son de mucha importancia y muy útiles para coordinar que los espacios judiciales, de los distintos países, coordinemos nuestras posturas porque la tendencia histórica es acercarnos cada vez más. Es muy importante que pongamos los espacios judiciales en contacto y que actuemos en conjunto.

— Los estadounidenses, hace muchos años que descubrieron que gran parte del éxito de esos contactos se debe al conocimiento que unos y otros hacen de sus personas. ¿Es esta la clave fundamental de Cumbre, el conocimiento mutuo de los responsables de justicia a ambos lados del Atlántico?

— Justamente. Eso lo he vivido y lo sigo viviendo en persona, como lo vivimos todos los que hemos asistido a las Cumbres. Como usted bien dice, se generan hasta relaciones a nivel personal. La amistad personal deviene en confianza entre los que concurrimos a las Cumbres. Sabemos que estamos actuando todos con honestidad, con solidaridad y con toda franqueza. Creo que las relaciones personales, como todas las actividades de la vida, son fundamentales para trabajar

en conjunto con grupos colectivos.

— ¿Cree Ud. Que las justicias iberoamericanas, de ambos lados del Atlántico, tienen un déficit de conocimiento?

— Las Cumbres son muy importantes y han contribuido a eso. El espacio físico que nos separa es un inconveniente muy grave para hacer cosas conjuntas. Pero estos encuentros unen y contribuyen a trabajar con solidaridad y con franqueza.

— Hay una tensión continua sobre si vulgarizar el lenguaje jurídico o hacer una versión diferente para el gran público? ¿Por cuál apuesta?

— Yo por las dos. Una para que sea el trabajo hablado de los juristas, específicamente, y otra para el gran público, que esto suele tener un inconveniente. El gran público, muchas veces, a través de los medios de comunicación juzga las decisiones judiciales. El problema es que como esas decisiones se toman en un lenguaje técnico y propio, muchas veces el gran público —la opinión general— no está en condiciones para entenderlas. Y no es culpa de ella. Por eso, muchas veces se malinterpretan las decisiones de los jueces, y es por eso, porque la opinión pública no llega a entender el lenguaje judicial. También es importante que el lenguaje judicial se acomode un poco al lenguaje público para que las sociedades puedan interpretar mejor a sus jueces. Puedan entenderlos.

— La Corte Suprema ha puesto en marcha una agencia de noticias. Nos decía el Dr. Lorenzetti que era lógico que el Poder Judicial emplee los mismos instrumentos que otros poderes para llegar a la gente directamente, ¿qué le parece a usted?

— Me parece excelente. Afortunadamente, la Corte que dirige el Dr. Lorenzetti ha tenido iniciativas varias sobre esto y, efectivamente, una de ellas es la adecuación de muchos de los aspectos del lenguaje jurídico. Hacerlos un poco menos técnicos en algunos aspectos, usar este mecanismo de difusión que es la agencia para poner el lenguaje jurídico de los magistrados un poco más cerca del lenguaje del público.

— Uno de los temas de la agenda Iberoamericana de la Justicia es la moderniza-

ción tecnológica. ¿Cree que los poderes judiciales de la región tienen que hacer un gran esfuerzo para entrar de lleno en la sociedad del conocimiento y de las nuevas tecnologías?

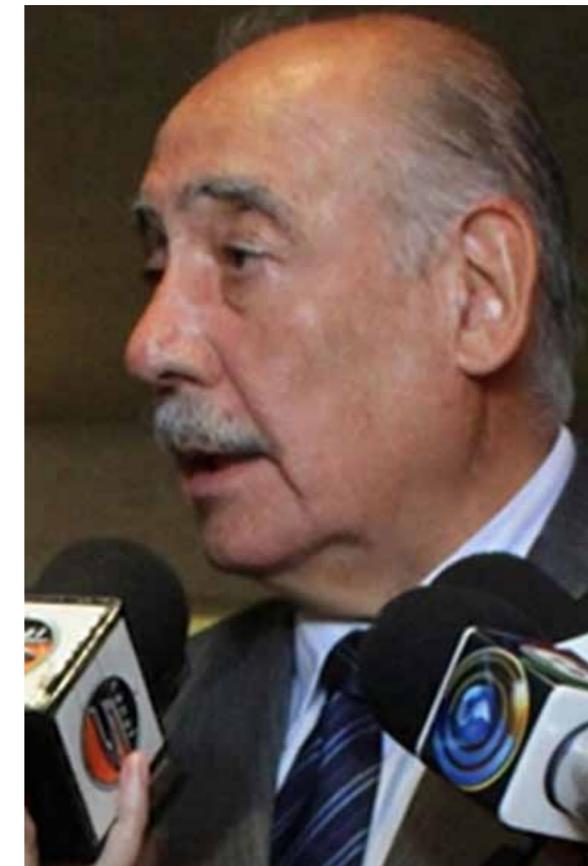
— Es indispensable. Esto, tenemos que tenerlo claro, se logra de un día para el otro. Hay que hacer inversiones en materia tecnológica. Pero es un camino imprescindible para el acercamiento a la ciudadanía, para la eficacia. Tenemos que uniformar tecnologías pero también uniformar lenguajes entre los juristas y entre las instituciones judiciales.

— Una de las principales áreas ha sido la transparencia. ¿Desde su punto de vista, en estos encuentros se han conseguido los objetivos marcados?

— Sí, yo he estado en varias reuniones y me han comentado colegas que estuvieron en Cádiz, donde no pude ir, que los logros fueron muy importantes.

— Desde Cumbre Judicial se ha insistido mucho en mejorar los niveles de protección y de apoyo de las víctimas de los delitos. Sin embargo, sigue existiendo todavía un gran desequilibrio. ¿Piensa usted que la Carta Iberoamericana de los Derechos de las Víctimas es el camino a seguir?

— Es uno de los caminos. Yo le doy mucha importancia. Y a otros temas como la Brecha tecnológica de la justicia, el Portal Iberoamericano de Conocimiento Jurídico o la modernización de la capacitación. Nosotros estamos trabajando desde el Consejo de forma muy estrecha con otras escuelas de América Latina y la de España. Es una tarea muy importante, que los propios espacios judiciales vayan generando sus hombres, sus expertos, preparados en las propias escuelas judiciales. Yo vengo de la docencia universitaria y siempre he estimado que la formación de cuadros para los espacios judiciales tiene muchísima importancia. Sería razonable que hubiera una proporción equilibrada de docentes universitarios, pero de muchos magistrados porque la formación del magisterio, me parece a mí, que además de tener la necesidad del plano teórico necesita mucho de la experiencia de los magistrados.



«Estos encuentros unen y contribuyen a trabajar con solidaridad y con franqueza»

— Los cuatro temas principales de esta Cumbre, Modernización, Confianza Pública en la Justicia, Nuevas Tecnologías y Transparencia. ¿Podríamos decir que el objetivo de las justicias iberoamericanas de ambos lados del Atlántico es conquistar la confianza de los ciudadanos?

— En la sociedad de Argentina no existe un prestigio suficiente —yo creo que es una actitud injusta de la sociedad—. Quizás nosotros, los funcionarios, no hemos sabido transmitir debidamente a la opinión pública los valores que tiene el poder judicial y los espacios judiciales.

Pero la realidad es que hay poca confianza, muchas veces, en los fallos judiciales. Se tiene la impresión de que los espacios judiciales actúan al margen y por encima de la opinión de la sociedad. Y no es así. Y no debería ser porque no responde a la realidad. Hay que explicarle a la sociedad que con un lenguaje técnico, que es imprescin-

dible, los espacios judiciales están mucho más cerca de la sociedad de lo que pareciera.

— Estamos al final en el viejo dilema, entre lo que es la verdad y la apariencia de verdad, ¿no?

— Sí, señor. Así es.

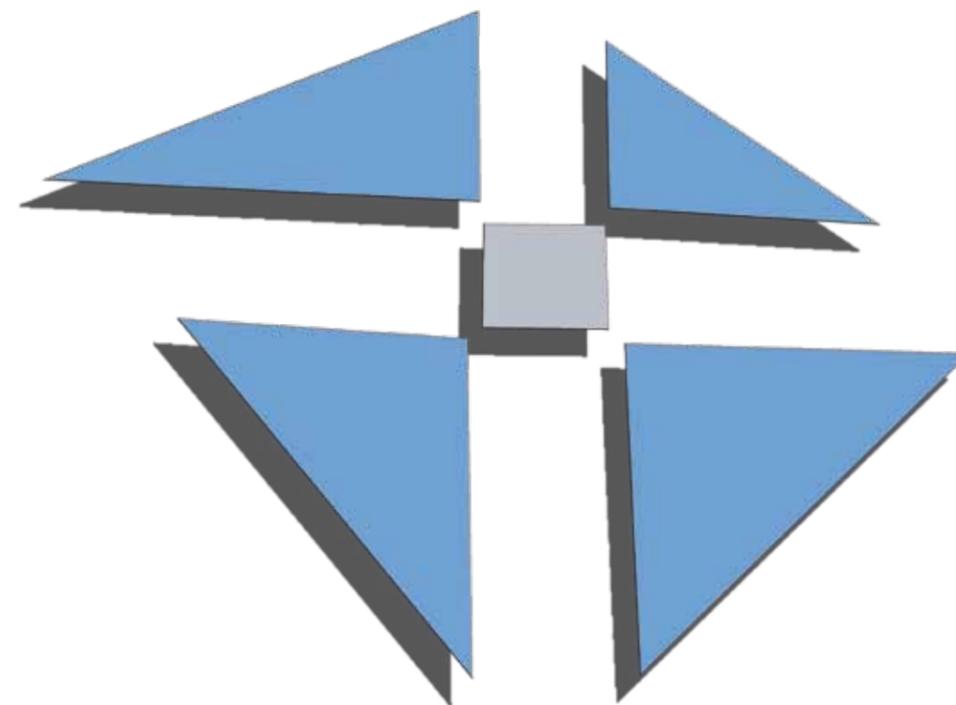
— ¿Hay alguna fórmula para hacer frente a eso, para que la verdad y la apariencia de verdad coincidan?

— Nosotros, por suerte, tenemos un presidente de la Corte. Hace poco el doctor Lorenzetti expuso una pieza al iniciarse el curso judicial, en un acto en el que también estuvo la presidenta de la Nación.

Se habló de las reformas de textos legales que se van a iniciar en Argentina. Yo creo que eso son acciones que contribuyen muchísimo al acercamiento entre los espacios judiciales y las sociedades.



«Es una tarea muy importante, que los propios espacios judiciales vayan generando sus hombres, sus expertos, preparados en las propias escuelas judiciales»



Cumbre Judicial Iberoamericana

EDITA
Cumbre Judicial Iberoamericana
Secretaría Permanente

PRESIDENTE
Carlos Dívar Blanco

COORDINADOR DE LA
SECRETARÍA PERMANENTE
Miguel Carmona Ruano (Vocal del CGPJ y
Presidente de la Comisión de Internacional)

CONSEJO EDITORIAL
Miguel Ángel Cardoza (El Salvador),
Román Solís Zelaya (Costa Rica), Carlos
Berbell (España), Argentina, Brasil,
Perú y México

COORDINADOR
Carlos Almela Vich

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Carlos Berbell y Yolanda Rodríguez,
Gabinete de Imagen de la Justicia
Oficina de Comunicación del CGPJ - España

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL
DE ESPAÑA

C/. Marqués de la Ensenada, 8.
28004 Madrid
Tel.: + 34.91.700.61.00.
Fax: + 34.91.700.63.50
secretariapermanente@cgpj.es



MIGUEL CARMONA RUANO

Coordinador de la Secretaría Permanente

«España quiere seguir estando implicada al máximo nivel en Cumbre»

— En este plenario España no va a estar presente en el Plenario de Buenos Aires, ¿cómo tienen que entender nuestros aliados iberoamericanos la decisión del Consejo General del Poder Judicial español, que ostenta la Secretaría Permanente?

— Creo que hemos explicado a todos y cada uno de nuestros socios, de los Tribunales y Cortes Supremas y Consejos de la Magistratura de la Comunidad Iberoamericana las razones de nuestra posición. Cómo nos hemos visto abocados a esta decisión, que es triste y dolorosa, y para nosotros los primeros. Hemos transmitido a todos nuestra voluntad de seguir trabajando en primera línea de Cumbre, incluso con más ahínco y también hacer honor a los compromisos que asumimos y a la confianza que se puso en nosotros cuando se nos otorgó la Secretaría Permanente, y se nos renovó, en Montevideo, por otros cuatro años. España quiere seguir estando implicada, como lo ha hecho hasta ahora, al máximo nivel en Cumbre. Tenemos obligaciones que cumplir y no las vamos a abandonar en

absoluto. Al contrario. Esto es un de un episodio lamentable pero pasajero. Pero estamos seguros de que la Cumbre en sí misma no se va a resentir por nuestra ausencia debido a esta eventualidad.

— Por lo tanto, no existe ninguna duda sobre el grado de compromiso de España con Cumbre, ¿verdad?

— Ninguna. Como muestra de nuestra voluntad de implicación y de continuar asumiendo nuestras obligaciones a todos los niveles, hemos de decir que nos postulamos como candidatos para integrar la Comisión de Coordinación y Seguimiento. Esta Comisión analiza las actividades de la propia cumbre, y también la actividad y la organización de los hijos de Cumbre como son la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, el Centro de Capacitación Virtual, el Aula Iberoamericana, la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, para que no haya solapamiento sino al contrario, coordinación de las actividades. Acabar con las duplicidades y aprovechar las sinergias.

— ¿Cómo ha sido la relación con la Secretaría Pro Tempore, compartida por la Corte Suprema de la Nación y el Consejo de la Magistratura de Argentina?

— Ha sido magnífica. La Secretaría Pro Tempore argentina ha estado implicada hasta los últimos detalles, y hay que decir que cuando les hemos explicado telefónicamente nuestra posición su reacción ha sido de comprensión.

— El Plenario de esta Cumbre resolverá los cuatro ejes temáticos que se han desarrollado en 8 áreas. Usted ha estado en todas las reuniones preparatorias y en todos los talleres. ¿Cual es su opinión sobre los aportes y el nivel de profesionalidad de todas las personas que han participado en los trabajos?

— El nivel de profesionalidad, de dedicación y de trabajo de todos los que contribuido en cada uno de los ocho talleres ha sido impecable. Creo que se puede decir, sin vanagloria, que los objetivos que nos habíamos propuesto para esta edición sí que se han culminado.

Como sabe, los ocho grupos que se habían formado hacían referencia, por un lado, a la modernización de la capacitación judicial.

— Uno de los grupos trataba de modernizar la capacitación: ¿es así?

— En efecto, se ha aprobado, inicialmente, la creación de un instituto de altos estudios judiciales, y se ha agradecido al Tribunal Supremo de la República bolivariana de Venezuela su ofrecimiento para albergarlo y su esfuerzo en que culminara en esta creación.

Siempre, naturalmente, enmarcando este instituto dentro del programa general de actividades y del programa curricular de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

— También se va a

proponer a la Asamblea Plenaria, la creación de una red de control de calidad de la Justicia. ¿En qué consiste?

— El objetivo que inspira esta red de control de calidad es que los poderes judiciales que así lo deseen, y de modo absolutamente voluntario, puedan autocalificarse y sean capaces de determinar hasta qué punto están avanzando hacia unos estándares de calidad previamente determinados. También se ha trabajado en la identificación de la brecha tecnológica para que también cada uno pueda determinar cómo colmar esa brecha y cómo evitar que hayan países que se vayan quedando atrás en colmar estas diferencias.

— ¿Qué son los llamados documentos axiológicos?

— Es lo que en el argot de Cumbre se conoce como documentos de fondo, sobre determinación de fines de la Justicia. Se han aprobado dos documentos. Uno sobre los derechos de las víctimas

y otro sobre justicia medioambiental. Creo que los documentos de los grupos, uno coordinado por Costa Rica, pero también con contribución importante de Paraguay, España y otros países, y otro coordinado fundamentalmente por Brasil y Argentina, han sido muy importantes. Son documentos de alta calidad. Y se ha continuado también, se ha hecho un documento axiológico, de fines, sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad, en cuya coordinación han participado en un grupo muy numeroso, de todos los países, coordinado por Uruguay, Chile y España.

— ¿Por qué es tan importante, para ustedes, la estadística judicial?

— Es muy importante porque estamos tratando de establecer, a través del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, unos indicado-



«Se puede decir, sin vanagloria, que los objetivos que nos habíamos propuesto todos para esta edición se han culminado»



res comunes en los sistemas estadísticos de todos y cada uno de los países, que permitan con una puesta en común, establecer comparaciones estadísticas. La propuesta final de la última reunión preparatoria fue que estos indicadores comunes, y por tanto

las estadísticas comparables, que a través de ellos se pudieran alcanzar, fueran utilizados luego en cada uno de estos marcadores de brecha tecnológica, de calidad, etc, de manera que no se duplicaran esfuerzos.

Y luego el último, y no el menos importante, es el relativo al Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico, que se trata de dar un paso más respecto del portal Iberius, que era un portal de puesta en común de información jurídica de cada uno de los países. Esto se había iniciado ya en la reunión de Canarias de 2001, en la decimocuarta edición, que tuvo lugar en Brasilia, se decidió dar el paso hacia este portal iberoame-

«Aquí, en Cumbre, todos tenemos que aprender los unos de los otros porque estamos trabajando en lo mismo; los avances que se dan en un país son aprovechables para el resto»

ricano, que supone que se puedan hacer consultas directas de jurisprudencia con un thesaurus, y, por tanto, con voces identificadoras comunes a todos y cada uno de los países.

— **¿Cree usted que se podrá, algún día,**

tener acceso a la jurisprudencia generada en todo el área iberoamericana con un solo click de ratón? ¿Así, de una forma tan fácil?

— Ese es el objetivo. Inicialmente se ha desarrollado el prototipo de jurisprudencia penal, con un thesaurus desarrollado por México y mediante una tecnología, que también se ha desarrollado aquí en el CENDOJ y que está alojado en el CENDOJ, pero con contribuciones importantes de otros países, particularmente de Paraguay y Nicaragua. El prototipo está plenamente operativo. Ahora se trata de ponerlo en explotación. Para lo cual pues también se cuenta con la colabo-

ración de estos países que he señalado.

— **¿Hay algún portal de conocimiento equivalente a este en otras partes del mundo?**

— No que yo sepa. En el ámbito europeo se está elaborando el portal e-justice, que es un portal que ofrece información jurídica, pero que hasta ahora no ha conseguido poner en línea la jurisprudencia, ni siquiera la legislación o los datos jurídicos básicos de todos los países. Ciertamente se está avanzando, con la contribución de los técnicos españoles del CENDOJ hacia lo que se llama el ECLI, el «European Case-Law Identifier», que es un sistema de identificación común de todas las resoluciones judiciales de todos los países, de manera que se pueda facilitar esta consulta, pero aún eso no está funcionando.

— **Usted se haya en una posición privilegiada porque, por una parte, es presidente de la Red de Consejos de Europa y, al mismo tiempo, es coordinador de Cumbre Ju-**

dicial Iberoamericana. Y fue el impulsor de la Comisión conjunta de poderes judiciales iberoamericanos y europeos. ¿En qué consiste? ¿Es eficaz?

— Para tratar de poner en común los trabajos que se están llevando a cabo en Europa y en el ámbito iberoamericano, se creó la Comisión Conjunta en Madrid, en mayo de 2009. Se elaboró un programa inicial de trabajo, y aunque el desarrollo posterior ha sido más lento del que habríamos deseado, se han sentado las bases para que se pueda hacer esta puesta en común, este intercambio, de experiencias, que es mutuamente enriquecedor. Porque tampoco podemos decir que haya países que están más avanzados que otros. Hay países que están más avanzados tecnológicamente, hay países que están más avanzados en transparencia, otros más avanzados en accesibilidad, en garantía de prestación de servicios a los ciudadanos, en apertura, de manera que se puedan hacer trámites “on line”, etcétera, y curiosamente no son los países que nosotros identificamos como tecnológicamente más avanzados en otras áreas los que resulta que están más avanzados y más modernizados en áreas de justicia. Aquí, en Cumbre, todos tenemos que aprender los unos de los otros porque estamos trabajando en lo mismo. Los avances que se dan en un país son aplicables para el resto.

— **Uno de los temas que se ha abordado mucho en esta cumbre es el medioambiental. ¿Por qué esta repercusión?**

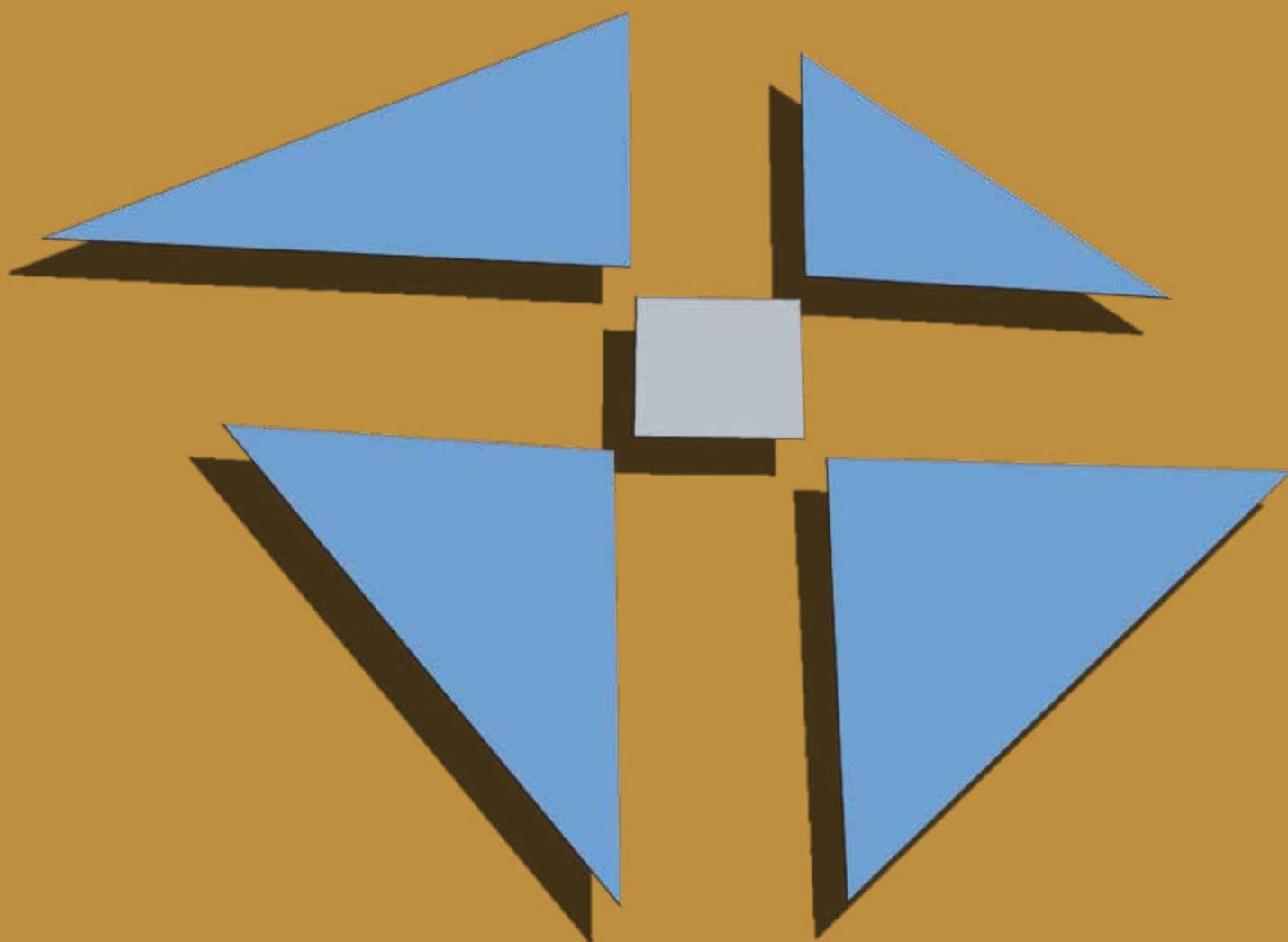
— Porque nos estamos jugando nuestro futuro y el de nuestros hijos. Quizá no seamos conscientes de que está en juego la supervivencia del planeta, aunque pueda parecer frases apocalípticas y tremendas, pero es real. Está en juego la biodiversidad, y los datos son incontestables. De lo que se trata es de poner de manifiesto que el poder judicial tiene también una respuesta que dar en materia medioambiental. Se ha hecho una guía de buenas prácticas. Pero también sobre todo se ha impulsado la creación de un foro medioambiental, por el cual quienes están trabajando en esta materia en cada uno de los países en la comunidad iberoamericana puedan intercambiar experiencias, puedan poner en común resultados, puedan poner en común e intercambiar inquietudes. Esta es una de las propuestas que se llevan precisamente y que seguramente será aprobada por la plenaria.

— **Otro de los temas que también se ha abordado en diferentes cumbres y que se va a tratar en Chile, en la siguiente Cumbre, es el tema de la modernización de la justicia, de la informática. ¿No es algo recurrente?**

— Cualquiera que se acerque a cualquier juzgado, no sólo español, sino en cualquier país de América o de Europa, lo primero que le salta a la vista es la diferencia hasta visual de utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito judicial respecto de otros ámbitos administrativos y de la empresa privada. Ciertamente, el núcleo de la función jurisdiccional está en la tarea del juez: en la audiencia a las partes, estudio de las alegaciones y de las pruebas, elaboración de la decisión, pero esto conlleva también una organización burocrática, administrativa, y lo que no cabe duda es que últimamente ha habido un desarrollo tecnológico que ha conseguido una eficiencia en estas tareas administrativas que no se ha introducido plenamente en el ámbito de la organización judicial. Por eso es por lo que se pone el énfasis en alcanzarlo, pero teniendo en cuenta que todo esto consiste en una administración de apoyo y al servicio de la decisión que ha de adoptar el juez, que es y ha sido el núcleo de la función jurisdiccional.

— **Después de Buenos Aires llega Chile. ¿Cuáles son los ejes que se van a plantear para la XVII Cumbre?**

— Los ejes se concretarán en Buenos Aires. Lo que plantea Chile es recalcar que la organización judicial está al servicio de la función jurisdiccional. Plantean que hagamos una pausa, que recapitemos, que hagamos una sistematización de todo lo que hemos realizado hasta ahora con el fin de sentar las bases para el futuro. Con independencia de eso, está ya comprometido que en esta XVII Edición se continúen algunos ejes temáticos que ya se han venido desarrollando. Existe el compromiso de que la decisión inicial de aprobar la creación de un Instituto de Altos Estudios Judiciales, se concrete y se haga realidad durante esta XVII edición en la que se especifiquen las finalidades, los programas, la validez de los títulos, etc. Y existen otras actividades a las que hemos de dar una continuidad.



Cumbre Judicial Iberoamericana

SECRETARÍA PERMANENTE